



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE A CORUÑA Y OURENSE

De conformidad al acuerdo de la Asamblea de fecha 9 de junio de 2012, en el que se acordó exigir a todos los Colegiados Ejercientes, la acreditación de tener cubierta su Responsabilidad Civil Profesional mediante **póliza de seguro** que debe tener los siguientes requerimientos mínimos:

- Capital asegurado mínimo de 1.000.000,00 €.
- Cobertura expresa para Responsabilidad Civil Profesional de todas las tareas propias de la profesión de Graduado Social y, en concreto, en áreas como asesor laboral, fiscal, contable y mediador).
- Si el Colegiado ejerce su actividad a través de una sociedad, cobertura de las reclamaciones de RC presentadas a la sociedad.

COLEGIADO ASEGURADO:

Nombre:

Nº Colegiado:

Sociedad (si procede):

Entidad aseguradora:

Nº de Póliza (adjuntar copia):

D/D^a .:

en calidad de:

de la correduría/entidad aseguradora:

Certifico que la mencionada póliza da cobertura, como mínimo, a las condiciones anteriormente
Expresadas

Firma y sello

En _____, a _____ de _____ de 201__